"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo Nº 3601/OC-PR

ACLARATORIA Nº 1

SP N° 04/2019 ***"Consultoría para la Fiscalización de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento en 33 Comunidades Rurales"***

ID N° 368.072

Asunción, 30 de Octubre de 2019

Señores
FIRMAS CONSULTORAS
Presente
Por la presente se realiza las siguientes aclaraciones:

CONSULTA N° 1

En los citados pliegos, en la Hoja de Datos, en el punto pertinente al punto (ii) Calificación del Personal Clave y Competencia del Trabajo Numero 1 Calificaciones generales: Maestría (Lleva el puntaje total 100% de las calificaciones Generales.

En el Numeral 2 Cuando habla de la "la experiencia mínima exigida es de 4 años". La experiencia del personal en Servicios de Fiscalización de Obras civiles de Saneamiento como del abastecimiento de agua potable, es un factor determinante para que el Fiscal tome las medidas adecuadas, que son frutos de su experiencia servicios similares a lo largo de los años que se ha desempeñado, en los sitios de obras, normalmente lejos de los contratos urbanos al igual que los ingenieros residentes de obras de las empresas constructoras. Por ello en muchos pliegos la Experiencia de más de 10 años es premiada con un puntaje similar al de Maestría en obras de saneamiento.

El mérito a este razonamiento que busca precautelar, la buena ejecución de la obra Solicitamos, que los profesionales con más de 12 años de experiencias en servicios similares, sean premiados con el 100%, que se ajusta a la maestría.

RESPUESTA N°1:

Remitirse al punto 2 a la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 2

En la hoja de datos, IAC 21. Calificaciones del Personal profesional Claves y competencia para el trabajo dentro de las calificaciones generales, exige que los fiscales electromecánicos como Civiles/Ambientales deben contar con Maestrías y/o Especializaciones; en vista de que en el país dichos fiscales en su mayoría, no llegan a obtener estos niveles de Post Grados; solicitamos que para cada profesionales

Jorge E. Páez Feltes, Coordinador
LIC. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP - PAYSRI - BID - SENASA
Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

únicamente se puntué, además de sus títulos de grado, la competencia para el trabajo, la experiencia en la región y dominio de idioma.

RESPUESTA N° 2:

Remitirse al punto 2 de la Adenda N° 1.

CONSULTA N° 3

En la Sección 8 CEC 24.1 Seguro contra los riesgos (a) Seguro de responsabilidad profesional, menciona que la cobertura mínima es de 100% del Contrato. ¿Es correcto este porcentaje?.

RESPUESTA N°3:

Remitirse al punto 3 de la Adenda N° 1.

Jorge Páez Feltes, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2
SENASA - MSP y BS

Ing. Sara López, Directora General
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA - MSP y BS

Lic. Claudia Vera, Coordinadora
UCP BID – SENASA